



**PROCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) han decidido que la mejor forma para reducir la tasa de contagios es practicar la contención (detectar y aislar los casos, identificar los contactos y ponerlos en cuarentena) y la mitigación (evitar la propagación del virus en la comunidad) al mismo tiempo. En Colombia, igual que en otros países, la cuarentena ha tenido efecto, pero el éxito dependerá, en gran medida, de las decisiones que tome el gobierno con la reapertura paulatina y el comportamiento individual. Todavía quedan muchos desafíos por afrontar.

2. JUSTIFICACION

Se hace necesario diseñar este protocolo para ser implementado en todos los lugares donde se están realizando obras civiles y eléctricas para mitigar la propagación del coronavirus en nuestra empresa, contratistas y demás.

Igualmente, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Trabajo Expedieron la circular Conjunta 001 de abril 11 de 2020. Dirigida especialmente para los actores del sector de la construcción de Edificaciones y su cadena de suministros.

El brote de la pandemia no está controlado en el mundo. Colombia sigue teniendo brotes por tanto debemos adaptarnos a esta emergencia sanitaria, garantizar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y personas que pertenecen a este gremio.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer una serie de medidas de Bioseguridad, logísticas y administrativas que permitan el regreso al trabajo de forma gradual y responsable con la menor cantidad de personas inicialmente para el control del contagio del COVID 19 a todo el personal de las obras civiles de la empresa ULTRATEK S.A.S.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Orientar al personal operativo sobre las normas de bioseguridad que se deben implementar, frente al coronavirus (CoV-2019), con el fin de evitar el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante la ejecución de las actividades diarias.

Dar a conocer el KIT básico a cada uno de los frentes de trabajo

Capacitar y sensibilizar sobre el correcto lavado de manos en charlas de cinco minutos y por grupos mínimos los temas a tratar serán los siguientes; Reinducción, Bioseguridad, Uso de EPP,



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

Manejo y solución de conflictos, Comunicación, Higiene personal, Salud Mental, Hábitos alimenticios, Manejo del pánico, Primeros auxilios

Seguir las pautas en caso de cualquiera de los síntomas de contagio del covid-19.

5. ALCANCE

Establecer medidas de prevención frente al control de los riesgos derivados del contagio por COVID 19 por el restablecimiento de las actividades civiles y eléctricas a nivel operativo.

Este protocolo aplica a todo el personal operativo de ULTRATEK SAS de obras de ingeniería civil, eléctrica y demás.

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Afectado: Personas que están infectadas o contaminadas o que son portadoras de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Coronavirus: Los Coronavirus (CoV) son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). El Coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por Coronavirus COVID-19.

COVID-19: También conocida como enfermedad del Coronavirus2 o, como neumonía por Coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, como neumonía por coronavirus.

Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

Caso Probable: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de desinfección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

Caso Sospechoso: Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

A. Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

B. Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Contacto Estrecho de un caso probable de COVID 19: La persona que se encuentra a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID 19. Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite o comparta un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID 19. Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID 19.

Centro Nacional de Enlace - CNE: es el punto de contacto del Ministerio de Salud y Protección Social con la Organización Mundial de la Salud para el intercambio de información respecto de riesgos y amenazas a la salud pública, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional - RSI 2005.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Criterio para considerar NEXO Epidemiológico para COVID 19: De acuerdo con la alocución presidencial se considera nexo epidemiológico cualquier persona que ingrese de país extranjero.

- Una ocupación como trabajador de la salud u otros, personal que labora en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el nuevo coronavirus

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: Proceso químico para erradicar microorganismos.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Prevención: Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Salud Pública: De conformidad con la Ley 1122 de 2007, la Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

7. CONTENIDO Y DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS POR COVID -19.

7.1 LAVADO DE MANOS SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DADAS A CONTINUACION:



7.2 INFORMARSE

Orientar a los trabajadores a leer la cartelera, ver videos, asistir a las charlas de los cinco minutos y preguntar todo lo referente a los riesgos a los cuales se encuentran expuesto al momento de ejercer las actividades diarias.

7.3 VEHICULOS



ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL USO DEL VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, TRANSPORTE DE CARGA, SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

Para el uso del vehículo se debe realizar limpieza exhaustiva a base de agua, hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes en el interior de los vehículos, con mayor atención en cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, asientos, manijas, cinturones de seguridad, seguros, puertas, descansabrazos y cabeceras. La limpieza se deberá contemplar previo al inicio de la jornada y al finalizar la jornada, por lo que será necesario contar con instrumentos básicos y productos de limpieza.

Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes.

Las ventanillas deben estar completamente abiertas, para favorecer la circulación de aire.

El desplazamiento de brigadas en vehículos será máximo de 3 personas, cada trabajador deberá portar los guantes y tapabocas respectivos dentro del vehículo

Los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, en lo posible, no deben tener contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga, lo debe hacer personal del frente de obra. En caso de que deba salir de la cabina, usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecer con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue.

Para los documentos que se generan durante el proceso de cargue y descargue de volquetas, deben ser introducidos en una bolsa plástica transparente.

Los operadores de volquetas, equipos y maquinaria deben permanecer dentro de la cabina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

7.4 RECOMENDACIONES GENERALES

- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando tosa o estornude, o use la parte interna del codo.
- Bote los pañuelos desechables que haya usado a la basura.
- De inmediato, lávese las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón fácilmente disponibles, límpiense las manos con un desinfectante de manos que contenga al menos un 70 % de alcohol.
- Evitar el contacto cercano con personas que estén enfermas
- Los elementos del KIT entregados a cada trabajador son de uso estrictamente personal y no deberán ser prestados en ninguna circunstancia, éstos deben mantenerse bajo las condiciones de limpieza e higiene para su uso respectivo y efectiva protección.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.
- Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.
- Cada trabajador deberá seguir la secuencia de colocación, uso y retiro de todos los equipos
- Tener en cuenta los síntomas e informar inmediatamente al jefe inmediato, HSE y seguir el protocolo establecido por las autoridades de salud. Fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general, algunas personas pueden presentar dificultad para respirar.

7.5 MEDIDAS, Y PROTOCOLO DE PREVENCION PARA PERSONAL EN OBRA

Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo:

- Se genera divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de los EPP en especial los que indirectamente pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 como son los respiradores (mascarillas) y guantes.
- Dentro de los controles los EPP, deben ser utilizados en las actividades laborales, para evitar la exposición al riesgo biológico (COVID-19). Además, en los traslados de la casa a la obra y viceversa.
- El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal puede ayudar a prevenir el contagio del COVID-19.

A continuación, se definen algunos criterios para la adecuada selección de Elementos de Protección Personal

- ✓ Deben ser seleccionados en función del riesgo para el trabajador.
- ✓ Deben ajustar apropiadamente y repuesto periódicamente, según aplique. Ej.: respiradores.
- ✓ Deben ser usado correctamente y de manera constante/obligatoria, cuando sea necesario.
- ✓ Deben ser inspeccionados de manera frecuente.
- ✓ Deben ser correctamente almacenados, limpiados, retirados o dispuestos, según aplique para evitar contaminación de sí mismo, o a los demás. Ej.: guantes, mascarillas, gafas, etc.

A continuación, se relacionan algunos Elementos de Protección Personal a tener presente como medida de seguridad ante el COVID-19:

GUANTES DE PROTECCIÓN



Guantes de cirugía o quirúrgicos: Para evitar contacto con superficies sospechosas o contacto con otras personas. Son desechables, luego de su uso deben ser retirados y dispuestos en contenedores para su disposición final. En especial es usado para personas sector salud, atención al público.

En la emergencia por COVID-19 en los centros de trabajo se hará uso por parte de personal de SST/PERSONAL DE SALUD Médicos, auxiliares de enfermería, conductores de buses/personal que hace trasvase de gel a dispositivos más pequeños/personal de oficina/servicios generales.



Guantes de caucho. Para desarrollar labores de aseo y desinfección. Pueden lavarse y volver a ser utilizados. Uso Personal de campamentos, servicios generales, casinos.



Guantes de seguridad: Para aquellos casos en donde no sea posible el uso de Guantes limpios y estériles o para el desarrollo de actividades de trabajo. **NO** se deben desechar cada vez que se usan, durante la jornada y al final hacer uso de gel antibacterial o agua jabonosa para mantenerlos desinfectados.

Uso Personal de obra trabajos de construcción: manipulación de cargas/herramientas/acero/materiales talleres mecánicos, plantas industriales, operadores de maquinaria y equipo, almacén, etc.

Nota: Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc., deben estarse desinfectándose periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.

PROTECCIÓN VISUAL



Monogafas: Para aquellos casos en donde exista atención al público. Deben desinfectarse de manera frecuente.



Gafas de seguridad: Se usan de acuerdo a la actividad a ejecutar. **NO** se deben desechar cada vez que se usan, durante la jornada y al final hacer uso de gel antibacterial o agua jabonosa para mantenerlos desinfectados. Uso, Personal de obra trabajos de construcción: manipulación de cargas/herramientas/acero/materiales, talleres mecánicos, plantas industriales, operadores de maquinaria y equipo, almacén, etc.

Nota: Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de la gafa por COVID-19. Deben estarse desinfectándose periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA



Mascarillas quirúrgicas: Para personal con signos de resfriados, gripe, con el ánimo de controlar las secreciones respiratorias. Adicionalmente este tipo de protección puede suministrarse al personal en general, teniendo presente que durante el desarrollo de sus labores no existe presencia de otros tipos de agentes (Material particulados, humos, vapores, entre otros). Este tipo de protección es desechable, luego de su uso deben ser retirados para su disposición final.

**Mascarillas que cumplan con la norma N-95:**

Normalmente se usan para exposición constante a material particulado, muy común en la industria de la construcción/plantas de concreto/trituradoras, construcción de vías y movimiento de tierra, canteras.

Protección respiratoria media cara. Para desarrollar ciertas labores que exigen una protección adicional en presencia de otros factores de riesgos tales como (exposición a material particulado, humos metálicos, etc.).

Se debe evaluar el tipo de filtro a utilizar. Adicionalmente este tipo de protección respiratoria se podrá tener en cuenta en la ausencia de mascarillas quirúrgicas y/o mascarillas que cumplan con la norma N-95. Deben desinfectarse de manera frecuente.

Nota: Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal, No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben estarse desinfectándose periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.

Se resalta que las medidas antes expuestas, son medidas de prevención y protección ante el Coronavirus 2019 COVID-19 y que adicionalmente se mantendrán las medidas de prevención y seguridad previamente definidas para el desarrollo de las diferentes actividades en el lugar de trabajo, como, por ejemplo:

- Identificación del colaborador que trabaja en el centro de trabajo (Carnetización).
- Programación del personal,
- Uso de Equipos de Protección contra caídas,
- Desarrollo de Inspección (es) en el lugar de trabajo,
- Aseguramiento de Actividades críticas/Tareas de alto riesgo. (Trabajos en altura, Espacios Confinados, Izajes de Cargas, Conducción de Vehículos, Operación de Maquinaria, Trabajos con riesgo eléctricos, Mantenimiento a equipos/maquinaria con control de energías, trabajos en caliente, excavaciones).

➤ **ANTES DE SALIR SE RECOMIENDA**

- Se deben aplicar las medidas de higiene de manos y luego colocarse los guantes. En caso de no tener la posibilidad de lavarse las manos con agua y jabón, usar un desinfectante para manos, uso de gafas y tapabocas.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

7.5.1 DURANTE LA JORNADA LABORAL

- Deberá usar siempre todos los elementos de protección definidos en el kit de prevención ante el COVID – 19.
- Evitar al máximo tocarse la nariz, ojos y boca con las manos sin lavar
- Mantener una distancia prudente tratando en lo máximo no acercarse a otra persona a menos de un 1.5 metros.
- Si se consumen alimentos en la zona de trabajo aplicar la técnica de lavado de manos en caso de no tener la posibilidad de lavarse las manos con agua y jabón, usar un desinfectante para manos a base de alcohol glicerinado., éste se debe secar al aire y posterior el uso de los guantes de vinilo, látex o nitrilo.

7.5.2 DESPUES DE LAS ACTIVIDADES AL REGRESAR AL CAMPAMENTO O VIVIENDA.

- Retírese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Desinfecte las herramientas de trabajo como: celular, lapiceros, cámara, tabla de soporte, entre otros.
- Desinfectar los elementos de Protección personal como cascos, gafas, equipos para trabajos en alturas, herramientas de trabajo y todo aquello que sea utilizado de forma permanente durante las actividades diarias.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo con la técnica.

7.5.3 CUIDADOS EN EL CAMPAMENTO

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, interruptores de luz, puertas, y todos aquellos elementos con los cuales los trabajadores tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior del campamento o que es de manipulación diaria. (herramientas, epp, etc.)
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Mantener ventilada la vivienda
- Cuando no se cuente con un sitio para hacer el lavado de manos, se dispone de un kit que contenga alcohol, alcohol glicerinado o toallas desinfectantes.
- El proceso de lavado o desinfección debe repetirse cada tres horas durante la jornada laboral.

7.5.4 MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN

7.5.4.1 Entrega, carga y descarga de materiales

7.5.4.1.1 Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en la caseta de correspondencia y aplicar el protocolo de desinfección.

7.5.4.1.2. Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material de obra se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.

7.5.4.1.3. Diseñar en el área de ingreso a la obra un área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos. Esta área debe tener 2 espacios: #Zona de descargue y de limpieza” y “Zona de preparación para almacenaje”, claramente diferenciados y con un espacio de transición.

7.5.4.2 GESTIÓN DEL ALMACÉN

7.5.4.2.1. Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.

7.5.4.2.2. Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.

7.5.4.2.3. Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar la herramienta o material.

7.5.4.2.4. Antes de entregar la herramienta, el almacenista debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado.

7.5.4.3.5. El almacenista deberá usar tapabocas cuando no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.

7.5.5 En el baño

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.
- Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano
- Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

7.5.6 En la cocina

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.
- Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación; separar los alimentos crudos de los preparados; cocerlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

7.6 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Normalmente, este tipo de residuos son generados en hospitales, clínicas, centros de salud y veterinarias, los cuales manejan un protocolo específico para su manejo, recolección y disposición. Sin embargo, como consecuencia de la emergencia sanitaria, estos elementos vienen siendo utilizados de manera recurrente; por eso es muy importante para ULTRATEK SAS ser responsables para cuidar la salud y el medio ambiente.

La disposición adecuada de los residuos como guantes, tapabocas, recipientes de antibacterial, frascos de alcohol, entre otros, se hará de la siguiente manera:

- El vidrio y plástico de geles y alcohol se puede reciclar por lo cual irá en la caneca o bolsa Azul.
- Los guantes y tapabocas van en la caneca o bolsa Rojas.

Las disposiciones de los residuos aprovechables se recolectarán hasta tanto se tenga una cantidad apropiada para realizar su entrega a la entidad competente.

La disposición de los residuos NO aprovechables se hará de forma permanente de acuerdo con la ruta de recolección.

7.7 INFORMES

Reportar diariamente a la ANI, interventoría y ARL los eventos de contagio que se presenten dentro del desarrollo de las actividades de obra, operación y mantenimiento.

Semanalmente el concesionario remite vía correo electrónico a la ANI, con copia a la interventoría el cumplimiento de las actividades implementadas, identificando: ubicación número de trabajadores, duración de la actividad y posibles casos de contagio, su respectivo seguimiento y verificación. Para dar cumplimiento a lo anterior, la información debe ser remitida a la coordinación SST del concesionario, los miércoles al finalizar la jornada.

Los contratistas deben incluir en los informes mensuales la información relacionada a las medidas para la prevención del COVID19.

7.8 ENTREGA E INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Diariamente el trabajador debe recibir:

- Dos (2) mascarillas para el traslado de su domicilio al trabajo y viceversa, para las actividades del proyecto se entrega una (1) mascarilla con filtro para material particulado P100.
- Dos (2) pares de guantes de látex o vinilo.

Semanalmente un (1) par de gafas con protección lateral, las cuales también serán usadas durante el desplazamiento en el transporte.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

Los anteriores elementos serán reemplazados teniendo en cuenta su estado durante las actividades de inspección.

Es responsabilidad del trabajador darle buen uso y disponerlos de manera adecuada.

Las gafas, overol y/o uniforme deben lavarse diariamente, para garantizar las medidas de higiene personal

A los visitantes se le entrega tapabocas y guates, y como evidencia se realiza registro fotográfico.

7.9 CAPACITACION

Realizar a través de medios virtuales (chat) o manera presencial, para lo cual se debe realizar lavado de mano al ingreso y salida de la actividad.

El grupo no debe superar 10 trabajadores, ubicándolos a una distancia de 1.5 m.

Realizar entrenamiento en el uso del equipo al personal que ejecutó la toma de temperatura.

7.10 PLAN DE ACCION

Cada empleado de ULTRATEK S.A.S. realizará un instructivo para cada proyecto y en sitio de donde se encuentra como responsable de Seguridad y salud en el trabajo igualmente hará el plan de acción para el mismo el cual será aprobado por la empresa ULTRATEK S.A.S en el transcurso de la semana del 20 al 24 de abril de 2020.

7.11 MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19:

En caso de que un trabajador de la obra presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre

37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

7.11.1.1 Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

7.11.1.2. No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

7.11.1.3. Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

7.11.1.4. Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra

7.11.1.5. Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

7.11.1.6. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

7.11.1.7. Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.

7.11.1.8. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

7.11.1.9. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.

7.11.1.10. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

7.11.1.11. Notificar a la Entidad de Salud EPS correspondiente.

7.11.1.12. Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.

7.11.1.13. Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar.

7.11.1.14. Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

7.11.1.15. Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.

7.11.1.16. Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período



**PROCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

7.11.1.17. Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

7.11.1.18. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

7.11.1.19. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).

7.11.1.20. Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

7.11.1.21. Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

7.11.2 TELEFONO INFORMACION DEL CORONAVIRUS.

PARA BARRANQUILLA Y CARTAGENA: Se pueden comunicar a los teléfonos:

TELEFONOS FIJOS: 3855316

TELEFONOS CELULARES: 3146142167

TELEFONO DE EMERGENCIAS: 311 3006000 – 300 8271299 – 300 8323464

CORREO ELECTRONICO: gerencia@ultratek.co, direccion@ultratek.co, lizrueda@ultratek.co, siso@ultratek.co.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

¿Qué hacer en caso de presentar síntomas?

Reportar a través de las líneas oficiales dispuestas por el Gobierno Nacional, informar al jefe inmediato, las áreas de SST y talento humano y seguir las recomendaciones de aislamiento.

CRUE Bolívar: 125	CRUE Atlántico: (035)3236220
Cartagena: 3174016183	Barranquilla: (035)3793333 - 3175173964 3153002003
Línea Nacional: 018000955590	

PARA POPAYAN: Comunicarse con la Profesional HSE Claudia Ximena Sanjuan al:

TELEFONO CELULAR: 310 8793216

TELEFONO DE DIRECTOR DE PROYECTO: 318 7882968

CORREO ELECTRONICO: responsablehse@ultratek.co

PARA CUCUTA: Comunicarse con el Profesional HSE Edinson Gamboa Lopez al:

TELEFONO CELULAR: 315 7283129

CORREO ELECTRONICO: edinson1524@hotmail.com

8. RESPONSABILIDADES

8.1 Representante Legal de ULTRATEK S.A.S.

- Aprobar e implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales, regionales, locales y de la Concesión Costera
- Presentar el protocolo de Bioseguridad a la ARL con el fin de vincular las acciones necesarias, recibir observaciones y sugerencias para su debida implementación
- Publicar información clara y constante relacionada a la promoción y prevención en salud en las carteleras de cada obra civil.
- Identificar y mitigar peligros y riesgos relacionados al virus
- Reportar diariamente casos reales a la ARL, Interventoría y a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la responsable del SG-SST de ULTRATEK S.A.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

- Gestionar con la ARL actividades de promoción y prevención de la salud
- Verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas
- Divulgar, sensibilizar y notificar los objetivos específicos del presente Protocolo a todo el personal de ULTRATEK S.A.S. y realizar énfasis sobre los riesgos de COVID 19
- Nombrar un responsable de hacer cumplir con todo lo descrito en este protocolo
- Determinar los canales oficiales de comunicación y puntos de atención relacionados con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos
- Disponer en campo de personal ambiental, social y en seguridad y salud en el trabajo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para el direccionamiento, seguimiento y gestión del riesgo
- Disponer en frentes de trabajo de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo los siguientes elementos: BOTIQUINES TIPO B los cuales deben estar dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables y CAMILLAS PLÁSTICAS.

8.2 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- Hacer efectivo del contenido del presente protocolo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales, regionales y locales.
- Identificar y mitigar los peligros y riesgos relacionados al virus.
- Reportar oportunamente posibles y reales casos a la ARL y al responsable del SG-SST de ULTRATEK S.A.S.
- Gestionar con la ARL actividades de promoción y prevención de la salud.
- Divulgar, sensibilizar y notificar a todo el personal sobre los riesgos de COVID 19.
- Disponer en campo de personal ambiental y en seguridad y salud en el trabajo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para el direccionamiento, seguimiento y gestión del riesgo.
- Presentar oportunamente al concesionario reporte, informes y registros de las actividades adelantadas para la prevención del COVID19.
- Nombrar un responsable de hacer cumplir con todo lo descrito en este protocolo.
- Disponer en frentes de trabajo de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo los siguientes elementos: BOTIQUINES TIPO B los cuales deben estar dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables y CAMILLAS PLÁSTICAS.
- Suministrar los recursos necesarios para implementar las medidas de prevención y contingencia para evitar la propagación del COVID-19.

8.3 TRABAJADORES DIRECTOS E INDIRECTOS Y RESPONSABLES DEL SG-SST EN CADA OBRA O PROYECTO

- Cumplir con las medidas establecidas por la empresa ULTRATEK S.A.S y contratistas para la prevención del contagio del COVID-19.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

- Reportar oportunamente a través de los canales establecidos por la empresa ULTRATEK S.A.S y contratista condiciones de salud que puedan ser un foco de contagio, así como los actos que puedan generar riesgo de contagio.
- Asistir a las capacitaciones y charlas de cinco minutos programadas por el empleador, contratante o ARL.
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables y usar de forma correcta los elementos de protección individual, al salir de su domicilio, durante la permanencia en el proyecto y al regreso a su vivienda.

8.4 DIRECTOR/COORDINADOR DE PROYECTO DE CENTRO DE TRABAJO

- Designar los recursos necesarios para la adecuada implementación del presente documento en el centro de trabajo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del presente documento en el centro de trabajo bajo su responsabilidad.
- Asegurar el establecimiento/implementación de los procedimientos administrativos y operativos, controles y seguimiento (por parte de los jefes de área/procesos bajo su responsabilidad) a la implementación del presente documento.

8.5 PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ CENTRO DE TRABAJO

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Hay que asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra utilizando todos los formatos que se le adjuntan para este protocolo.
- Realizar mediciones de la temperatura para grupos de 5 o más personas diariamente.

8.6 RESPONSABLE SST A NIVEL NACIONAL

- Elaborar y actualizar el presente documento cada vez que se genere un nuevo comunicado por parte de las entidades gubernamentales.
- Divulgar/Socializar el presente documento a los niveles de Director/Gerente de Unidad (es) de negocio, Director/Gerente de centros de Trabajo, Responsables SST del centro de trabajo.
- Realizar seguimiento de la implementación del presente documento en el nivel Director/Gerente de Unidad de Negocio.
- Identificar/Gestionar que se tengan los insumos de control necesarios en las Unidades de Negocio/Centros de Trabajo.
- Mantener constante comunicación con la ARL/Medicina laboral, con el fin de tener información actualizada y de control a aplicar por el grupo SACYR.
- Mantener actualizada la información que emita el Ministerio de Salud y publicarla a nivel de la organización en la medida que sea pertinente.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA ULTRATEK SAS OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA POR
COVID -19**

PR-PROT- 01
Versión: 001
Fecha: 20/04/2020

8.7 JEFES DE ÁREA/PROCESOS/INGENIERO RESIDENTE/CAPATAZ SUPERVISOR

- Garantizar que en los puntos o frentes de obra se cuente con los elementos e insumos de seguridad mínimos de prevención.
- Orientar al personal a su uso y control adecuado de ellos.
- Informar al área Médica o personal de seguridad cualquier indicio de sospecha de personal con problemas respiratorios, resfriado o gripe.
- Hacer seguimiento a los casos gripales que se presente en los colaboradores hasta su recuperación
- Activar las alarmas en caso de identificar casos sospechosos
- Mantener comunicación permanente con el área de SST para las necesidades y apoyo que requieran para el control y la prevención del personal.

9. TIEMPO DE VIGENCIA

El tiempo será de seis meses; a partir del momento en que se socializo el protocolo; igualmente se debe actualizar según normas que expida el Gobierno Nacional o el ministerio de Minas y Energía o ministerio de Vivienda, de Salud o de Trabajo.

REGISTRO DE APROBACIÓN

Elaboró	María Yolanda Rueda	Revisó	Linben Rueda Díaz	Aprobó	Alfredys Flórez
Cargo	Especialista en SG- SST & PESV	Cargo	Directora de Gestión Integral	Cargo	Representante Legal

GESTION DEL CAMBIO

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS
01	20/04/2020	Creación de documentos